

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

Folio:

DU09/34-25

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 136 del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 84, fraccion I de la Ley de Ingresos Para El Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Sombrerete.

AUTORIZA a:				FOLIO DE PAGO				F-162373
		CARLO	OS CORDERO LER	MA				
Para La Obra:			PINTURA DE CASA HABITACION					
En el Predio Propiedad de:			CARLOS CORDERO LERMA					
		X			OB	OBRA MENOR		
Con una Dimension de:			0.00	M2	2	OBRA TECHADA		
			0	ML			MUROS	
Uso De Suelo:			CASA HABITA	CION NIVEL DE LA OBRA			PLANTA BAJA	
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:		CALLE JUAN ALDAMA			N	lo.	246
	Asentamiento Humano:		COLONIA CENTRO					
	Localidad:		SOMBRERETE, ZACATECAS					
Folio Predial: 0		0				1500	4	

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 119 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado)

\$\frac{1,300.00}{\$0.00}\$

De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de:

\$0.00

Este documento tiene una Vigencia de 1 mes

original

a partir de la fecha de expedición,

solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

REFRENDO 1 (FECHA) REFRENDO 2 (FECHA) REFRENDO 3 (FECHA) REFRENDO 3 (FECHA) REFRENDO 4 (FECHA) REFRENDO 6 (FECHA) REFRENDO 6 (FECHA)

SOMBREFATENTAMENTE

ARQ. EDNA MAYTE GOMEZ CAMACHO

Directora de Desarrollo Urbano

Sombrerete, Zacatecas a: 23 de septiembre de 2025

23/09/2015